

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

PAIS VASCO

22944

ORDEN de 2 de agosto de 1982, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social del Gobierno del País Vasco, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de plazas y se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en plazas no escalafonadas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional, así como sus resultados, en el Gobierno del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso anteriormente indicado, convocado por Orden de este Departamento de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 28),

Este Departamento de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, dispone:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de plazas, toda vez que contra la misma no se ha formulado reclamación alguna.

2. Hacer pública en anexo aparte la relación provisional de admitidos y excluidos, así como el cómputo de servicios reconocido.

3. Abrir plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para que los que se consideren perjudicados puedan alegar lo que a su derecho convenga mediante aportación y justificación documental de cuanto manifiesten.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Vitoria, 2 de agosto de 1982.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Jesús Javier Aguirre Bilbao.

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Seguridad Social, Estudios y Administración (Departamento de Sanidad y Seguridad Social).

ANEXO

Admitidos

Apellidos y nombre	Años	meses	días
Carmona Ballesteros, Luisa	—	—	—
Gómez Pérez, Cristóbal Manuel	1	3	25
Mateos García, Francisco Jesús	0	6	18
Pastor Alvarez, Julia Matea	—	—	—
Quintana Molina, Antonio	2	5	0
Sánchez Rayo, Teodoro	—	—	—

CATALUÑA

22945

ORDEN de 2 de agosto de 1982, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de plazas y se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en plazas no escalafonadas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional, así como sus resultados, en la Generalidad de Cataluña.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso anteriormente indicado, convocado por Orden de este Departamento de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 28),

Este Departamento de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, dispone:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de plazas, toda vez que contra la misma no se ha formulado reclamación alguna.

2. Hacer pública en anexo aparte la relación provisional de admitidos y excluidos, así como el cómputo de servicios reconocido.

3. Abrir plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para que los que se consideren perjudicados puedan alegar lo que a su derecho convenga mediante aportación y justificación documental de cuanto manifiesten.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Barcelona, 2 de agosto de 1982.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, José Lacorde Sala.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña.

ANEXO

Apellidos y nombre	Años	Meses	Días
1. Admitidos			
Carmona Ballesteros, Luisa	—	—	—
Carrasco León, Manuel	—	—	—
Gómez Pérez, Cristóbal Manuel	1	3	25
Gutiérrez Barrera, Joaquín	—	—	—
Mateos García, Francisco Jesús	—	6	18
Pastor Alvarez, Julia Matea	—	—	—
Quintana Molina, Antonio	2	5	—
Sánchez Rayo, Teodoro	—	—	—
2. Excluidos			
Ninguno.			

22946

RESOLUCION de 10 de junio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios territoriales de Industria, a instancia de «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras, calle San Pablo, 46, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Can Pau», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo sin número línea A. T. «Capmany a Cantallops».

Final de la misma: En la nueva E. T. proyectada.

Término municipal: Cantallops.

Tensión en KV.: 10.

Tipo de línea: Aérea, trifásica de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,238.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 881/1-A.

Estación transformadora

Tipo: Edificio.

Transformador: Uno de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/